FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	**084-00-B-COFAC-BACOF-2025**
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN AERONÁUTICA CETIA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	EN LA PLATAFORMA SECOP II
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	**www.colombiacompra.gov.co**
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA: SI (X) NO ()** **Comunidad Andina** SÍ SÍ SÍ NO SÍ
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	**La suma de:** **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 147.800.000,00).**

<table>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL:</td><td>
<table>
<tr><td colspan="10">VIGENCIA 2025</td></tr>
<tr><td colspan="8">UNIDAD EJECUTORA</td><td colspan="2">15-01-05-000</td></tr>
<tr><td colspan="8">IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</td><td rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>CTA</td><td>SUB CTA</td><td>OBJ</td><td>ORD</td><td>SUB ORD</td><td>ITEM</td><td>SUB ITEM 1</td><td>REC</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="10">Rubro presupuestal Recurso</td></tr>
<tr><td>02</td><td>01</td><td>01</td><td>004</td><td>009</td><td>06</td><td></td><td>10</td><td>EQUIPO DE TRANSPORTE</td><td>$1.234.655,00</td></tr>
<tr><td>02</td><td>01</td><td>01</td><td>004</td><td>009</td><td>06</td><td></td><td>10</td><td>EQUIPO DE TRANSPORTE</td><td>$146.565.345,00</td></tr>
<tr><td colspan="9">TOTAL VIGENCIA 2025</td><td>$ 147.800.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="10">CDP 62625 DEL 12 DE MARZO DEL 2025</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN, Y LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y la suscripción del acta de inicio hasta el 25 de agosto de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del contrato será en las instalaciones del el Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM, en la Av. calle 26 #128-00, Aeropuerto El Dorado- puerta 6, Bogotá D.C., Colombia, en el Almacén de Misceláneos de la BACOF.</td></tr>
<tr><td>FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:</td><td>SEGÚN CRONOGRAMA - PLATAFORMA SECOP II</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:</td><td>SEGÚN PLATAFORMA SECOP II</td></tr>
<tr><td>LIMITADA A MIPYMES:</td><td>APLICA: SI (X) NO ()

Para el presente proceso se observará lo contenido en el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 que modificó de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>PRECALIFICACIÓN:</td><td>APLICA: SI () NO (X)</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA:</td><td>El cronograma del proceso se encuentra establecido en Plataforma del SECOP II.</td></tr>
<tr><td>CONSULTA DE DOCUMENTOS:</td><td>EN LA PLATAFORMA SECOP II</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:</td><td>RECOMENDACIONES GENERALES

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:
• Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
• Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
• La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su</td></tr>
</table>

	estudio. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. • La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.